



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Verbal de mínima
cuantía
prescripción
adquisitiva del
dominio 2020-
000185-00

Villanueva (S), Septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021)

DEMANDANTE: GERARDO VIVIESCAS GOMEZ
DEMANDADO: EDILIA VESGA DE PINEDA y DEMAS PERSONAS
DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS
PROCESO: VERBAL PRESCRICION ADQUISITIVA DEL DOMINIO
EXPEDIENTE: 688724089001-2020-00185-00

Asunto: FIJA FECHA PARA CONTINUACION DE AUDIENCIA

Recibidos en debida forma y surtido el debido traslado del levantamiento topográfico y el dictamen pericial ordenados en diligencia de inspección judicial, llevada a cabo el 29 de julio del año en curso, se dispone la continuación de la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P el día **veinte (20) de octubre dos mil veintiuno (2021) a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.)** por medios virtuales que en su oportunidad la secretaria del despacho informará la forma de conexión.


DORIS VIVIANA FERNÁNDEZ MONSALVE
Juez